



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2018, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE PUBLICARON LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL JOVEN INVESTIGADOR DE PLAZAS PROCEDENTES DE RESULTAS, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

En la Resolución de 3 de mayo de 2018, del Rector de la Universidad de Jaén, se hicieron públicas las bases reguladoras y se convocaron 4 plazas para la contratación de Personal Joven Investigador, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Por Resolución de 29 de mayo de 2018, se publicó la Lista Provisional de candidatos/as admitidos y excluidos, que fue publicada en la página WEB del Vicerrectorado de Investigación

<https://www10.ujaen.es/investigación>, con los efectos previstos en la Base I de la Resolución de 3 de mayo de 2018. Por Resolución de 5 de junio de 2018, se publicó corrección de errores de la Resolución de 29 de mayo que fue publicada en

[https://www.uja.es/servicios/servinv/sites/servicio_servinv/files/uploads/sngi_abril_2018/Correcci%C3%B3n de errores admitidos excluidos.pdf](https://www.uja.es/servicios/servinv/sites/servicio_servinv/files/uploads/sngi_abril_2018/Correcci%C3%B3n_de_errores_admitidos_excluidos.pdf)

A la vista de lo expuesto y vistas las alegaciones y la documentación presentada por los candidatos/as excluidos/as y, de conformidad con lo establecido en la Base VI de la convocatoria, éste Vicerrectorado,

RESUELVE

PRIMERO. Publicar las Listas Definitivas de solicitudes ADMITIDAS (**Anexo I**) y EXCLUIDAS (**Anexo II**) con indicación de las causas definitivas de exclusión, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección de fecha 18 de junio de 2018.

SEGUNDO. Esta publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a la Base I de la convocatoria publicada por Resolución de 19 de octubre de 2017 del Rector de la Universidad de Jaén.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, según dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión, en los supuestos previstos en el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Fdo. Gustavo Reyes del Paño
Vicerrector de Investigación



Universidad de Jaén



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO I

Listado Definitivo de Solicitudes Admitidas

| DNI / NIE | 1º Apellido | 2º Apellido | Nombre | Referencia Plaza |
|-----------|-------------|-------------|---------------|------------------|
| 25614736G | BRAVO | MEDINA | PABLO JOSÉ | SNGJ_JINV_EI_061 |
| 26248707A | MORENO | CHICHARRO | LAURA | SNGJ_JINV_P_038 |
| 26252969X | RUIZ | GARCÍA | MARÍA DOLORES | SNGJ_JINV_P_041 |
| 26255945L | DURO | TUDELA | ROCÍO | SNGJ_JINV_G_094 |
| 26258714M | GARCIA | PONCE | SONIA | SNGJ_JINV_G_094 |
| 26502169M | MENDOZA | VÍLCHEZ | ROSENDO | SNGJ_JINV_G_094 |
| 75115066X | LÓPEZ | JURADO | DAVID | SNGJ_JINV_G_094 |
| 76627461V | FERNÁNDEZ | DURÁN | CRISTINA | SNGJ_JINV_EI_061 |
| 77346034R | SANCHEZ | VÍLCHEZ | JOSÉ DAVID | SNGJ_JINV_P_041 |
| 77357021V | CANO | CHICA | PEDRO ANTONIO | SNGJ_JINV_EI_061 |
| 77377048B | HERRADOR | PEÑA | DAVID | SNGJ_JINV_P_041 |
| 80162276P | CORTÉS | TRIVIÑO | SANTIAGO | SNGJ_JINV_P_094 |



Universidad de Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO II

Listado Definitivo de Solicitudes Excluidas

| DNI / NIE | 1 ^{er} Apellido | 2 ^o Apellido | Nombre | Referencia Plaza | Causa de Exclusión |
|-----------|--------------------------|-------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| 26251086J | UCEDA | RODRÍGUEZ | SONIA | SNGJ_JINV_EI_061 | 2 |
| 26504536A | MONTORO | GARCÍA | FRANCISCO JAVIER | SNGJ_JINV_G_094 | 4 |
| 75152030J | LÓPEZ | DEL VALLE | ÁLVARO | SNGJ_JINV_G_094 | 2 |
| 77363760V | AMARO | CIFUENTES | ALFONSO | SNGJ_JINV_P_038 | 2-3 |
| 77372098Y | PANCORBO | CASTILLO | ROSARIO | SNGJ_JINV_EI_061 | 2 |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- (1) DNI o equivalente no presentado o no válido.
- (2) Titulación requerida no presentada o Titulación presentada no corresponde a la plaza seleccionada.
- (3) Certificación Académica no presentada o no válida.
- (4) Certificado del Sistema Nacional de Garantía Juvenil no presentado o no válido.